Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Ficha de Monitoreo 2013

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa:

El objetivo del programa está enfocado al mejoramiento del poder adquisitivo de los derechohabientes del ISSSTE y público en general a través de programas que ayuden a incrementar el margen de ahorro y recuperar el mercado con promociones atractivas, ampliando las categorías de productos básicos y de consumo para el Hogar.

Resultados

Porcentaje de Ventas en tiendas de SuperISSSTE

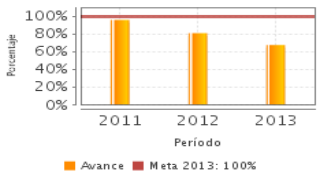

Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 100.00 %
Valor: 67.27 %

Porcentaje de ahorro del consumidor.

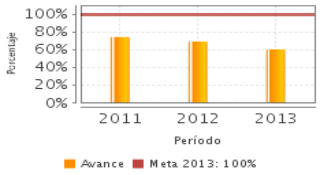

Frecuencia: Semestral
Año base: 2011
Meta: 100.00 %
Valor: 60.00 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. El indicador de fin obtuvo un cumplimiento de 67.3 por ciento de la meta prevista, debido a la colocación de puntos de venta de la competencia en zonas donde SuperISSSTE (tiendas comerciales y farmacias del ISSSTE) era líder, aunado al problema de liquidez debido al alto volumen de operación del programa de Medicamento Express (Medex) de los años 2009, 2010 y 2011, lo que retrasó el pago a proveedores; entre 2011 y 2013 el indicador disminuyó en promedio 19.3 por ciento. Asimismo, el indicador que mide el porcentaje de ahorro del consumidor presentó un cumplimiento de 60 por ciento, como consecuencia de la nueva estrategia de compras, que consiste en realizar las compras de acuerdo al presupuesto asignado, lo que provocó que los proveedores no otorgaran ofertas en los mismos términos situación que se refleja negativamente en el margen de ahorro; entre 2011 y 2013 el indicador disminuyó en promedio 10.0 por ciento.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El programa ofrece bienes de consumo básico y medicamentos a la población derechohabiente y público en general de los 32 estado donde se ubican las unidades de venta, por ello resulta improcedente la cuantificación de la población atendida. En los informes de la Cuenta Pública, la población atendida se define con base en el número de tickets de compra registrados en las tiendas de SuperISSSTE.

Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
SD	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

No es posible cuantificar la cobertura de la población, debido a que en el SuperISSSTE es un sistema comercial que por la magnitud del costo y las medidas de racionalidad en el gasto, no puede contar con la infraestructura en sistemas que pueda proveer esta información, sin embargo se atiende a la población a través de sus tiendas en 32 estados de la republica, ubicadas en 241 municipios e igual número de localidades.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	1,289.15	132,138.72	0.98 %
2009	1,279.80	148,327.84	0.86 %
2010	1,153.12	157,695.35	0.73 %
2011	981.22	174,241.63	0.56 %
2012	1,015.28	175,590.25	0.58 %
2013	960.44	182,456.07	0.53 %

Año de inicio del Programa: 2002

Análisis del Sector

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018
Objetivo 4. Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Clave presupuestaria E039

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Ficha de Evaluación 2013

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales.
2. El registro de las metas y avances del programa está sistematizado.
3. Presencia en todo el país, vía sus Unidades de Venta.
4. Implementación de estrategias para la realización de compras de acuerdo al presupuesto asignado para cada proveedor.
5. Existencia de lineamientos generales para su aplicación en el ámbito Nacional, facilita la ejecución del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. No cuentan con sistemas para el registro de ventas por derechohabiente, sólo por “ticket” o recibo.
2. Falta de liquidez para realizar el pago a los proveedores.
3. Insuficientes ofertas de productos por parte de los proveedores, impiden ofrecer al derechohabiente un mejor margen de ahorro en sus compras.
4. Alineación con el PND 2013-2018 indefinida en 2013, ya que tanto el Programa Sectorial de Salud, como el Institucional, se encontraban en proceso de elaboración. No obstante de existir un Programa de Trabajo Institucional, lo anterior representaba una amenaza al no contar con información oportuna sectorial para el establecimiento de las acciones del programa que contribuyen a alcanzar los objetivos nacionales de esta nueva administración pública.
5. Instalación de tiendas del sistema comercial privado, en zonas cercanas a la ubicación de tiendas SuperISSSTE.

Recomendaciones

1. Diseñar e implementar un sistema para el registro de ventas por derechohabiente del ISSSTE.
2. Dar seguimiento puntual a la normatividad presupuestaria para agilizar el registro y control presupuestario para otorgarle una mayor liquidez a las áreas responsables de realizar el pago a los proveedores.
3. Negociar ofertas de productos con los proveedores, con la finalidad de ofrecer al derechohabiente un mejor margen de ahorro en sus compras.
4. Establecer la alineación de los programas presupuestarios a los objetivos sectoriales y nacionales.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No se registraron cambios en el marco normativo del programa en 2014, que modificaran el programa presupuestario, tales como: Ley del ISSSTE y Normas Oficiales Mexicanas.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa presupuestario no sufrió modificaciones en su normatividad al realizar la integración de los Programas Sectoriales y del Programa Institucional, los cuales estarán vigentes durante el periodo 2013-2018 para coadyuvar a la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre:CP Leslie Olivares Cerón
Teléfono:5447 6200 Ext 99537
Correo electrónico:leslie.olivares@superissste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:Lic Antonio de Cabo Gómez
Teléfono:51409617 red 15203
Correo electrónico:antonio.decabo@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible SD - Sin Dato NA - No Aplica

Clave presupuestaria E039